

Educación, género y COVID-19

Karla Varela Martínez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
karlavarelamtz@hotmail.com

Elva Rivera Gómez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
elva.rivera@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 a nivel mundial y de manera específica en México, ha venido a trastocar la cotidianidad que se vivía gracias a un acontecimiento inimaginable para la sociedad actual, generando una incertidumbre latente sobre el futuro de la humanidad, afectando a los grupos más vulnerables como lo son los sectores económicamente más desfavorecidos, las mujeres, los indígenas, entre otros. Con la pandemia se enfatizaron las problemáticas que se viven en los diferentes sectores sociales, una de estas, es la desigualdad de género en el ámbito educativo. Esta situación ya era preocupante antes de la pandemia, pues a pesar de que desde 1998, la UNESCO en su Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Educación impulsó la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio del nivel bachillerato y universitario, éstos solo se han incorporado en algunos contenidos parciales de algunas materias, mas no en todo el currículum.

De igual forma, en este sentido los principios de la Agenda 2030 el Desarrollo Sostenible, de la UNESCO se compromete en el tema de los derechos, con la incorporación de la perspectiva de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a través de todos los objetivos y metas. De manera puntual en el tema de las desigualdades, la Agenda reconoce la importancia de abordar “las creencias desiguales mediante la promoción de la

educación inclusiva y de calidad” (UNESCO, 2015, p. 4). En el objetivo número cinco. Se menciona “reivindicar la igualdad de género no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”, (ONU, 2015, p. 1). Por lo que se indican nueve metas para lograr la igualdad de género en el mundo, ninguna de estas puntualiza de forma específica algo con respecto a género y educación.

A pesar de las consideraciones anteriores, en México la desigualdad de género en el ámbito educativo no se ha logrado erradicar, aún representa una problemática grave. Hasta ahora, como parte de las políticas públicas educativas se han incorporado programas de transversalización de la perspectiva de género en el nivel básico, esto con el objetivo de fomentar la cultura de la igualdad entre los niños y las niñas. Así también se ha capacitado al profesorado, se han promovido campañas para sensibilizar a las comunidades escolares en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para combatir las desigualdades de género en las instituciones educativas.

Aunque se han tenido iniciativas en favor de fomentar la cultura de la igualdad de género en los estudiantes, el combate no se ha hecho desde la raíz, y esto se puede observar en el sistema educativo mexicano que enfrenta la ausencia de políticas públicas dirigidas al diseño curricular con perspectiva de género, que tiene como consecuencia un currículum que no fomenta una cultura de la igualdad de género, la no violencia y cultura de paz en las comunidades escolares. Dando como resultado que se reproduzca una cultura androcéntrica, que no cuestiona los contenidos de los planes de estudio, ni mucho menos las prácticas cotidianas de la vida escolar como la violencia de género, la discriminación, el respeto a las diferencias, lo que incide en que, en los espacios de las aulas se naturalice la violencia y las relaciones de poder verticales: jefe-docente, docente-alumno, y entre el alumnado. La cultura androcéntrica patriarcal educativa conduce a la reproducción de prácticas docentes de conocimientos científicos con sesgos de género, así como de sexismo y estereotipos que reproduce nuestra sociedad. Sumado a esto están los materiales pedagógicos utilizados en las

diferentes materias, entre los cuales se ubican los libros de texto, uno de los elementos principales del proceso de enseñanza aprendizaje, contienen una visión androcéntrica del conocimiento.

Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno a la situación de la perspectiva de género, tras la educación a distancia, a consecuencia de la pandemia de COVID-19. Si las instituciones académicas, así como los y las docentes están considerando en su planeación didáctica la perspectiva de género, o la han dejado de lado, enfocándose en lograr y mantener la comunicación con sus estudiantes, priorizando avanzar en los contenidos que se deben abordar durante el ciclo escolar. Esto a partir de la categoría género en educación.

DESARROLLO

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, la educación a distancia es entendida como el:

Proceso de aprendizaje en el que dos o más personas que se encuentran geográficamente alejados, realizan actividades de enseñanza-aprendizaje, apoyadas por una estructura orgánica y estableciendo comunicación a través de medios de telecomunicación. Modalidad educativa en que el alumnado tiene acceso remoto a las actividades académicas por medio de la tecnología, por ejemplo, redes computacionales, internet, videoconferencia, etcétera. (SEP, S. F., p. 20)

Modelo que han tenido que implementar las instituciones educativas en los diferentes niveles escolares en el mundo y en diversos países debido a la pandemia de COVID-19. Aunque la mayoría de los sistemas educativos no estaban preparados para ello, como es el caso de México, donde se evidenciaron y se agudizaron diferentes problemáticas, como: falta de infraestructura, carencia de equipos de cómputo o dispositivos electrónicos, desactualización de los docentes y estudiantado en el uso y manejo de las TICs, currículums, planes y programas de estudio poco flexibles, así como diversos contextos sociales y económicos que persisten en México, algunos de estos dificultaron se llevara a cabo la modalidad de educación a distancia.

Lo anterior provocó la acentuación de las desigualdades ocasionadas tras la modalidad de educación remota, como lo menciona Zalbagoitia, “en la pandemia se ha insistido en cómo las desigualdades en extremo visibilizadas parten del hecho de que no todo el estudiantado tiene acceso no ya a Internet, sino a un dispositivo para conectarse a las clases online o a los salones virtuales” (2020, p. 25), con el heterogéneo acceso a la educación digital, por la carencia de equipos de cómputo o dispositivos digitales. Así como a la escasa cobertura a internet en algunas zonas del país, pues de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020, “del 100 por ciento de estudiantes que no concluyeron el ciclo escolar 2020, el 58.9 por ciento, equivalente a 435 mil fue por motivos de COVID-19, y de ese porcentaje, el 17.7 por ciento carecía de computadora, otro dispositivo o de conexión a internet” (INEGI, 2021, p. 10). Las cifras muestran que un número considerable de estudiantes en los diferentes niveles escolares no pudieran concluir el ciclo escolar y pusieran en riesgo su retorno a las aulas. Con base en lo que reporta la UNICEF, 23,8 millones de niños, adolescentes y jóvenes, desde la educación preescolar hasta la terciaria, podrían llegar a abandonar sus estudios o no tener acceso a la educación en el próximo año, debido únicamente al impacto económico de la pandemia, incluidos 11,2 millones de niñas y mujeres jóvenes. (UNICEF, 2020, p. 4)

Como se puede observar en las estimaciones de la UNICEF, un número considerable de estudiantes tuvieron afectaciones graves tras la pandemia, llevando esto en algunos casos al abandono escolar, lo que provocará un rezago educativo considerable en los próximos años. Pero, sin duda, un sector que ha sufrido el impacto de la pandemia en los diferentes ámbitos y en especial en el educativo es el femenino, pues como bien se menciona en el reporte de la UNICEF:

Es previsible que las más marginadas, incluidas las niñas con discapacidad, así como aquellas que viven en zonas afectadas por conflictos, en comunidades remotas y rurales, y quienes se encuentran en el quintil más pobre de la población, sean las más afectadas por los cierres escolares relacionados con la COVID, enfrentándose a nuevas dificultades para poder acceder a su derecho a la educación, la salud y la protección, entre otros. (UNICEF, 2020, p. 2)

Históricamente las mujeres han tenido que sufrir y luchar contra las desigualdades educativas, entre las que se encuentran, luchar por ser aceptadas en los centros educativos, lograr ingresar a carreras socialmente pensadas para el sector masculino, alcanzar la paridad de género en el nivel básico, y actualmente tras la pandemia muchas estudiantes se encuentran luchando por permanecer en la escuela a distancia, enfrentando diferentes contextos, pues sumado a la brecha digital educativa que afronta la sociedad en general, las mujeres han tenido que desafiar otras problemáticas que tras “el confinamiento podrían dar lugar a 7 millones de embarazos no deseados adicionales, 31 millones de casos adicionales de violencia de género y 13 millones de matrimonios infantiles adicionales durante los próximos diez años” (UNICEF, 2020, p. 11). En este sentido, el sector femenino ha tenido que resistir diferentes realidades en sus hogares que han dificultado su desempeño escolar, pues “en el confinamiento ellas han venido desempeñando triples y cuádruples jornadas (trabajar, limpiar, cuidar, educar). Ésta es la consabida brecha de género” (Zalbagoitia, 2020, p. 29), muchas mujeres han tenido que combinar la realización de sus actividades escolares o laborales cotidianas con los quehaceres domésticos.

Con la modalidad de educación a distancia, se tuvo que pasar del salón de clases a los hogares, adaptando espacios como la habitación, la sala, el comedor o incluso la cocina, lugares nunca pensados para la enseñanza aprendizaje, que ahora funcionarían como aula. Con esta irrupción de lo educativo en los hogares, resultó difícil separar ambos espacios, así como las actividades y horarios correspondientes, tanto para las docentes como para las estudiantes, quienes han tenido un aumento de trabajo, asumiendo las responsabilidades domésticas históricamente asignadas a su género, así como el cuidado de los hijos e hijas, como de los hermanos y hermanas menores, provocando esto, obstáculos en su desempeño académico y laboral.

Como se puede observar en los resultados de la encuesta 2020 del INEGI, con respecto a la Distribución porcentual de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2020-2021 que reciben apoyo en las actividades escolares por persona que principalmente apoya en actividades escolares o tareas según el nivel de escolaridad, las mujeres son quienes más

apoyan a los estudiantes en sus actividades escolares, en comparación con los hombres, “en preescolar el 84.4 por ciento de mujeres y el 5.9 por ciento de hombres, en primaria el 77.0 por ciento de mujeres y el 7.9 por ciento de hombres, en secundaria 60.2 por ciento y el 10.2 por ciento de hombres” (INEGI, 2021, p. 21). Lo que evidencia de manera general que en los hogares las mujeres son las encargadas de apoyar en las diferentes actividades escolares, los padres manteniéndose poco involucrados en estas diligencias, lo que aminora el tiempo de las mujeres en sus demás labores como docentes o estudiantes.

Otra de las problemáticas que se suma en esta dirección, es la referente a los altos índices de embarazos adolescentes durante la pandemia, “de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, durante 2020 habría 145 mil embarazos –de los cuales 21 mil 575 serían embarazos en adolescentes– adicionales al promedio de los esperados debido a la pandemia” (Observatorio de Género, S. F., p. 4), lo que pone en peligro la trayectoria escolar de las adolescentes, pues con la maternidad muchas se ven obligadas a pausar sus estudios o en su defecto los abandonan.

También con el confinamiento se han acelerado los índices de violencia de género en los hogares, de acuerdo con resultados del diagnóstico y recomendaciones del Observatorio Género y COVID en México, “para finales de 2020, el porcentaje de llamadas de emergencia relacionadas con incidentes por violencia de género aumentó un 21.3% en comparación con el año anterior” (Observatorio de Género, S. F., p. 3). De esta manera los hogares resultan poco seguros para las mujeres; a pesar de que, tras el confinamiento ha sido el lugar que diferentes organizaciones e instituciones lo han catalogado como “seguro” donde nos mantendremos a salvo cada uno de nosotros. Sin embargo, no siempre es así, pues muchas mujeres han tenido que permanecer en sus hogares resguardándose del virus, pero poniendo en peligro su integridad física y emocional.

Por lo anterior, resulta necesario que las instituciones académicas implementen estrategias en favor de la no violencia de género, así como de prácticas educativas igualitarias entre todos los miembros de la comunidad escolar, con el objetivo de combatir la violencia y la

desigualdad de género que a lo largo de todo el confinamiento se han podido observar. Diferentes desafíos han tenido que enfrentar mujeres y niñas a causa de la violencia que viven en sus hogares, como las que ya se mencionaron en párrafos anteriores. Hasta el momento la mayoría de los sistemas educativos han centrado su atención a otros elementos no menos importantes:

En primer lugar asegurar la continuidad del aprendizaje ampliando las modalidades de educación a distancia ya existentes basadas en diferentes combinaciones de recursos tecnológicos; en segundo lugar, animar a los maestros y administradores escolares a utilizar aplicaciones para apoyar la comunicación con los alumnos y los padres, logrando así un trabajo colaborativo entre escuela y hogar; y finalmente desarrollar campañas de sensibilización o estrategias de comunicación sobre la enseñanza a distancia. (*El País*, 2020, p. 2)

Aunque los docentes han tenido que adaptarse a la educación a distancia y diseñar estrategias de enseñanza bajo este modelo, en el cual deben considerar los diferentes contextos de sus alumnos: para aquellos que cuentan con acceso a internet intermitente, o bien los que solo tienen acceso a los programas educativos por medio de televisión o radio, o aquellos grupos que no tienen ningún medio de comunicación. El docente debe buscar los medios para que las actividades lleguen a cada uno de sus alumnos, por medio de diferentes estrategias, como el diseño de cuadernillos o guías que los y las docentes elaboran para un periodo de tiempo (dos o tres semanas) y son llevados hasta los hogares de los estudiantes y así puedan continuar con sus aprendizajes. Dentro de las diferentes estrategias propuestas por los y las docentes no siempre se ha considerado el enfoque de género en el diseño de las actividades, pues se han centrado sus esfuerzos en garantizar el contacto con todos sus estudiantes y establecer los medios para la comunicación.

RECOMENDACIONES EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y EL ENFOQUE DE GÉNERO

Ante las diversas problemáticas que se han evidenciado con la pandemia y las desigualdades de género en los diferentes sectores y de manera puntual como se aborda en este trabajo en lo referente a lo educativo, algunos organismos han emitido algunas recomendaciones en favor de combatir y hacer frente a dicha problemática. Atendiendo a lo anterior organismos como la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) han emitido un conjunto de principios rectores para planear la salida de la crisis del COVID-19 en la educación superior, donde consideran una las desigualdades que se agudizaron tras la pandemia en el sector educativo, el cual señala:

Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación es la primera prioridad y, por consiguiente, todas las decisiones políticas que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior deberían estar presididas por este derecho. (Ordorika, 2020, p. 5)

Así resulta necesario que las instituciones académicas, como los y las docentes consideren las desigualdades enmarcadas tras la pandemia y su impacto en la enseñanza y el aprendizaje, y estas consideraciones se vean reflejadas en la planeación didáctica, así como la perspectiva de género.

Otro organismo que se ha preocupado por atender las desigualdades durante la pandemia de COVID-19, es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), considerando lo mencionado en el presente trabajo y tras el análisis de la situación de las mujeres en el ámbito educativo brindamos diez recomendaciones para que los centros educativos sean espacios de inclusión:

1. Las respuestas educativas deben considerar las dimensiones de género y priorizar las necesidades de las niñas, las adolescentes y las jóvenes.
2. Debe incluir el género como un elemento esencial y la planificación ante la crisis: Asegurar la representación equitativa de mujeres y hombres en decisiones relacionadas con la crisis y garantizar que los conocimientos en materia de género permeen todos los niveles de la respuesta del sector educativo.
3. Los sistemas educativos deben monitorear el acceso y permanencia de las niñas y jóvenes en las modalidades de educación a distancia.
4. En contexto donde las soluciones digitales de aprendizaje a distancia son accesibles, se debe reducir la brecha digital basada en género, promoviendo las habilidades y competencias que les permitan a las niñas navegar en línea de forma segura.
5. El contenido educativo debe difundir mensajes de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado, para que el trabajo no remunerado se disminuya de manera equitativa en los hogares.
6. Las modalidades de educación a distancia no deben dejar de lado la educación en sexualidad promoviendo conocimientos, habilidades y valores para el desarrollo de la salud, el bienestar y la dignidad.
7. La higiene menstrual de las mujeres, adolescentes y niñas debe ser considerada un servicio fundamental.

8. Los actores educativos deben adoptar medidas para prevenir y responder especialmente a la violencia sexual y doméstica contra niñas y adolescentes.
9. Deben promover alianzas para abordar temas transversales de salud, educación social que puedan tener un impacto en la continuidad del aprendizaje a la escuela.
10. Con el objetivo de asegurar el regreso a la escuela y reconocer los desafíos específicos que las niñas deben enfrentar, se deberán considerar procesos innovadores que respondan a la emergencia. (ONU MUJERES, 2020)

En las ya citadas recomendaciones se hace hincapié en tomar en consideración el enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y con esto contrarrestar las desigualdades que enfrenta el sector femenino en el ámbito educativo. Sólo a partir de la transmisión de un conocimiento neutral, sin estereotipos de género se podrá romper con el androcentrismo, donde el eje central es la figura masculina, y así ayudar al empoderamiento de las mujeres. De igual forma por medio de promover actividades y una enseñanza que fomente la corresponsabilidad en el hogar, se conseguirá que las actividades domésticas se dividan equitativamente entre todos los miembros de la familia. De esta manera se tendrá tiempo suficiente para que las niñas y adolescentes lo dediquen a sus actividades escolares. Por otro lado, como una forma de continuar con la promoción de la educación sexual en los adolescentes ayudará a la disminución de embarazos en este sector de la población, mismo que se han incrementado tras la pandemia, lo que lleva consigo que las estudiantes tengan que interrumpir o dejar sus estudios, y vean limitadas sus oportunidades.

De igual forma, en este sentido la UNESCO, elaboró una Guía para el regreso a clases, la cual la denomino, *Reforzar la igualdad guía para el regreso de las niñas a la escuela*. La cual tiene como finalidad asesorar y, como su nombre lo dice, guiar a las instituciones educativas en el regreso a las aulas, para que se considere la inclusión del sector femenino como una prioridad, pues “antes del COVID-19, la educación estaba muy lejos de lograr la igualdad de género en y a través de la educación” (UNESCO, 2020, p. 3). Ya que con los desafíos actuales la problemática se ha agudizado, la educación está lejos de promover una enseñanza igualitaria para todos los actores educativos: “Es necesario garantizar la continuidad del aprendizaje y el regreso de las niñas a la escuela para proteger los avances en educación logrados durante las

dos últimas décadas, donde el número de niñas que no asisten a la escuela ha disminuido en 79 millones” (UNESCO, 2020, p. 4).

Por el contrario, de no prestar atención para tomar medidas en favor de la reincorporación de las niñas y adolescentes a las escuelas, y buscar estrategias para ayudar a disminuir la brecha de género, se retrocedería con respecto al avance que hemos tenido actualmente con respecto a la igualdad de género.

Las diferentes recomendaciones de la guía se dividen en tres momentos, primero antes de la reapertura, después parte del proceso de la reapertura, y finalmente con las escuelas abiertas, en el apartado que aborda el aprendizaje, plan de estudio y materiales de aprendizaje, se menciona lo siguiente:

Tabla 1. Acciones recomendadas para apoyar el aprendizaje

Recomendaciones antes de la reapertura	Parte del proceso de la reapertura	Con las escuelas abiertas
Garantizar que los materiales de aprendizaje a distancia, digitales o de otro tipo, creados para apoyar la continuidad del aprendizaje, sean de alta calidad, accesibles e inclusivos, y que incluyan la representación de niñas con discapacidad, de grupos étnicos minoritarios y de otros orígenes y contextos.	Revisar el plan de estudios y los materiales de aprendizaje para detectar prejuicios y estereotipos de género y establecer un proceso para la reforma de los materiales y el plan de estudios que también tome en cuenta los contenidos perdidos durante el cierre de escuelas. Considerar el bienestar de las niñas y el restablecimiento del aprendizaje como parte de los planes de recuperación.	Desarrollar una capacidad institucional a largo plazo dentro de los Ministerios de Educación para apoyar la reforma de los planes de estudio que promuevan la igualdad de género en todas las materias y niveles de educación.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el regreso a clases de las niñas a la escuela (UNICEF, 2020)

De acuerdo con lo que se menciona, es necesario que las instituciones, así como los docentes sean cuidadosos en la selección de material que se proporciona a los estudiantes, el cual debe estar libre de estereotipos y promueva la representación de todos los actores educativos y, a partir de esto, analizar el plan y programa de estudios en favor de una educación más igualitaria.

En otro apartado dedicado a la protección de las niñas y adolescentes, tanto de la violencia, física, psicología y económica, se recomienda lo siguiente:

Tabla 2. Recomendaciones para protección de la violencia de género

Recomendaciones antes de la reapertura	Parte del proceso de la reapertura	Con las escuelas abiertas
Priorizar las medidas para proteger a las niñas del ciberacoso, la explotación y otras formas de violencia en línea durante los programas de educación a distancia, y establecer medidas de denuncia y derivación para brindar apoyo a las personas afectadas.	Comunicar a los padres y alumnos las medidas adoptadas como parte de la reapertura de la escuela para (re)establecer entornos seguros, inclusivos y con perspectiva de género, incluyendo políticas escolares y sólidos mecanismos de prevención, informe y rendición de cuentas.	Aplicar enfoques escolares integrales para garantizar que las escuelas sean seguras y brinden apoyo, y que existan mecanismos de prevención y respuesta para abordar la violencia de género relacionada con la escuela.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el regreso a clases de las niñas a la escuela (UNICEF, 2020)

Resulta necesario que tanto las instituciones educativas como los docentes diseñen estrategias que promuevan la denuncia en los y las estudiantes víctimas de algún tipo de violencia. Así como protocolos de seguimiento en caso de que se presente alguna de estas

situaciones, de igual forma, en el plan y la estrategia para regreso a clases, las instituciones deben garantizar que los centros educativos sean lugares seguros para todos y para todas, generando mecanismos de prevención y atención ante delitos de violencia de género.

En el último apartado la UNESCO, aborda lo referente a las recomendaciones hacia los y las docentes, quienes juegan un papel central en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y han sido figuras fundamentales para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados a lo largo de toda la pandemia. Ya que ellos y ellas han tenido que adaptarse a los diferentes contextos, experimentando una nueva modalidad educativa a la cual nadie estaba preparado ni esperaba. Así, se trasladó el acostumbrado sistema de educación presencial con plumón y pizarrón, al nuevo sistema de educación en línea, dando como resultado que algunos docentes se vieran obligados a familiarizarse con equipos de cómputo, plataformas digitales y otras herramientas electrónicas, con la finalidad de lograr los aprendizajes esperados en sus estudiantes. Aunque los y las docentes han hecho grandes esfuerzos para continuar llevando los contenidos a sus estudiantes, y lograr establecer una comunicación segura y permanente con cada uno de ellos, se han descuidado otras temáticas como es el enfoque de género, por lo que resulta importante que los docentes lo incluyan en su práctica, por medio del diseño de estrategias con este enfoque, al respecto se mencionan algunas estrategias.

Tabla 3. Recomendaciones para apoyar a los docentes

	Recomendaciones antes de la reapertura	Parte del proceso de la reapertura	Con las escuelas abiertas
Materiales didácticos	Implementar y adaptar los materiales didácticos existentes para garantizar que estén libres de prejuicios y estereotipos de género, y	Revisar el plan de estudios y los materiales de aprendizaje de los docentes para detectar prejuicios y estereotipos de género, y establecer	Desarrollar la capacidad institucional para eliminar los prejuicios de género de los materiales de formación docente y apoyar la

	que desafíen las normas sociales negativas y promuevan la igualdad de género.	un proceso para la reforma de los materiales y del plan de estudios que también tome en cuenta los contenidos perdidos durante el cierre de las escuelas.	revisión y reforma del plan de estudios que promuevan la igualdad de género.
--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el regreso a clases de las niñas a la escuela (UNICEF, 2020).

Como se recomienda es necesario que, a partir del diseño de estrategias didácticas, material didáctico con perspectiva de género y un lenguaje inclusivo, incidir en la promoción de la cultura de igualdad de género en las aulas, el profesorado desde su práctica puede propiciar la transformación de la cultura androcéntrica.

Al respecto, durante los meses del confinamiento, han surgido diferentes reflexiones de investigadores e investigadoras, desde el feminismo y la perspectiva de género preocupados por reflexionar en torno a las diferentes problemáticas que se han evidenciado tras la pandemia, y de manera puntual sobre las desigualdades en el ámbito educativo, y el significado de esta. Dentro de la cual se encuentran las reflexiones que analiza Zalbagoitia, quien menciona que, tras la pandemia, se puede generar un cambio, la sociedad puede encontrar nuevas estructuras y dinámicas más igualitarias, “encuentra en el virus está una lección democrática, pues la pandemia atacó primero al Occidente rico y es en Estados Unidos en donde, a la fecha, ha resultado más letal” (Zalbagoitia, 2020, p. 27). Para autoras como Segato, “las plagas son siempre pedagógicas; la enseñanza principal que nos impone esta pandemia es que nada es inamovible y todo puede alterarse, aunque para ello sea necesaria cierta voluntad política” (Citado en Zalbagoitia, 2020, p. 27). Con la pandemia la sociedad puede comprobar que todo lo establecido, todas aquellas estructuras impuestas por el sistema, los modos de producción pueden alterarse y modificarse, así como las dinámicas sociales pueden cambiar, también se puede lograr una transformación hacia la igualdad entre los géneros.

CONSIDERACIONES FINALES

A manera de conclusión es importante mencionar, entonces, la importancia de una educación desde el enfoque de género que permita un proceso de enseñanza aprendizaje más igualitario en el cual se consideren a los diferentes actores educativos, y con esto ayudar a erradicar las desigualdades que se repiten en nuestra sociedad.

En este momento de crisis sanitaria donde las desigualdades de género se han agudizado, y el sistema educativo mexicano se ha tenido que adaptar para hacer frente a las condiciones que se le presentan resulta indispensable que los y las docentes, reflexionen en torno a su papel como promotores de la igualdad y de la equidad en la comunidad. Lo anterior por los altos índices de violencia de género que se han desatado en el país, y busquen estrategias que les permitan combatir las desigualdades a las que se enfrentan las niñas y las adolescentes gracias a la educación a distancia.

Sólo por medio del fomento de la igualdad de género desde las aulas, se logrará combatir las desigualdades de género que enfrenta la sociedad mexicana, y que mejor momento que la pandemia para hacernos reflexionar como comunidad docente sobre nuestra labor y cuestionarnos sobre nuestra actividad día con día, ya sea en el aula o en las clases virtuales. La contingencia sanitaria nos demostró que como sociedad somos bastante capaces de adaptarnos al cambio y expuso la enorme capacidad de aprender, así como las habilidades que muchos de nosotros no conocíamos y tuvimos que desarrollar, con el objetivo de afrontar los diferentes retos que se nos han presentado a lo largo de la educación a distancia. Este puede ser un buen momento para replantear la enseñanza desde un enfoque de género y como lo recomiendan la UNICEF considerar este enfoque dentro de la planeación, que se haga en cada uno de los centros educativos mexicanos, ante el posible regreso a las clases presenciales, donde como escuela seamos capaces de garantizar espacios más igualitarios, libres de desigualdad de género, así como promover un lenguaje inclusivo y actividades académicas que contemplen a todos nuestros actores educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- EL PAÍS (2020). *Igualdad de género y educación en tiempos del Coronavirus*. 22 de abril. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2020/04/17/planeta_futuro/1587133877_135712.html
- INEGI (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la educación (ECOVIED-ED) 2020*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovied/2020/doc/ecovied_ed_2020_nota_tecnica.pdf
- OBSERVATORIO DE GÉNERO Y COVID-19 EN MÉXICO (2020). *Nos cayó el 20. Diagnóstico y recomendaciones del Observatorio Género y COVID-19 en México*. Recuperado de: <https://genero-covid19.gire.org.mx/informe/>
- ONU (2015). *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU (2020). *Reforzar la igualdad Guía para el regreso de las niñas a la escuela*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/media/75721/file/Reforzar-la-igualdad-gu%C3%ADa-para-el-regreso-de-las-ninas-a-la-escuela-2020.pdf>
- ONU MUJERES (2020). *Educación Género y COVID-19 consecuencias para niñas y adolescentes*. Recuperado de: https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/infografia_educacion_genero_y_covid.pdf
- ORDORIKA, IMANOL (2020). "Pandemia y educación superior", *Revista de educación superior*, 49 (194), pp. 1-8. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-1.pdf>
- SEP (S. F.). *Glosario de Educación Superior*. Recuperado de: http://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf
- UNESCO (2015). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- UNICEF (2020). *Reforzar la igualdad. Guía para el regreso de las niñas a la escuela*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/media/75721/file/Reforzar-la-igualdad-gu%C3%ADa-para-el-regreso-de-las-ninas-a-la-escuela-2020.pdf>

ZALBAGOITIA HERRERA, MAURICIO (2020). "Intersecciones de género y otras pedagogías en tiempos de COVID 19", *Perfiles educativos*, XLII, Núm. 170, pp.22-31. Recuperado de: [https://www.academia.edu/44337581/ Intersecciones de g%C3%A9nero y otras pedagog%C3%ADas en tiempos de COV I D 19](https://www.academia.edu/44337581/Intersecciones_de_g%C3%A9nero_y_otras_pedagog%C3%ADas_en_tiempos_de_COVID_19)